ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza el presente Análisis del Sector como parte de la etapa de planeación del proceso contractual, con el fin de conocer las condiciones del mercado relacionadas con el objeto a contratar desde las perspectivas legal, comercial, técnica, financiera y de análisis de riesgos.

De conformidad con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (Versión 3 – 2025) expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, y teniendo en cuenta que el proceso se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, el alcance del presente estudio se desarrolla bajo el principio de proporcionalidad, atendiendo al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar y los riesgos identificados. La mencionada guía establece lineamientos para el análisis del sector mediante el estudio de aspectos generales del mercado, el comportamiento del gasto histórico, el análisis de la oferta y el estudio de mercado, con el fin de comprender las condiciones del sector económico relacionado con el objeto del proceso contractual.

En consecuencia, la Entidad realiza la revisión de procesos similares, la consulta de información de mercado y el análisis de referencias de precios y condiciones de oferta, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso y garantizar los principios de eficiencia, economía, transparencia y pluralidad de oferentes.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el análisis del sector:

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES, ARBOLES, Y ZONAS VERDES, INCLUYENDO EL CORTE Y LA PODA DE ARBOLES EN LA SEDE PRINCIPAL Y SUBSEDES EL BANCO Y FUNDACIÓN DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

1.2. CLASIFICACION UNSPSC

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Servicios	70000000	70110000	70111700	70111700	Parques, jardines y huertos
2	Servicios	70000000	70110000	70111700	70111703	Servicios de plantación o mantenimiento de jardines
3	Servicios	70000000	70110000	70111500	70111502	Servicios de poda de arbustos o plantas ornamentales

1.3. Contextualización del objeto

El presente proceso de contratación tiene como finalidad contratar el servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo el corte de césped, la poda y, de ser necesario, la tala controlada de árboles en la sede principal y subsedes El Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira – SENA Regional Magdalena, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, sostenibilidad ambiental, conservación paisajística y bienestar para la comunidad educativa y visitantes.

Este servicio se enmarca en el sector de mantenimiento de zonas verdes y arborización, el cual comprende actividades relacionadas con la conservación, adecuación y manejo técnico de áreas verdes, jardines, césped y especies arbóreas, así como la recolección y disposición de los residuos vegetales generados. Estas actividades requieren la participación de proveedores especializados que cuenten con personal capacitado, equipos, herramientas y experiencia técnica para la ejecución segura y eficiente de las labores.

Las actividades objeto de contratación permitirán mantener en óptimas condiciones las aproximadamente 130 hectáreas de áreas verdes del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, así como las áreas correspondientes a las subsedes Fundación y El Banco. Con esto se contribuye directamente a la prevención de riesgos asociados al crecimiento descontrolado de la vegetación, la caída de ramas secas o árboles con afectaciones fitosanitarias, y el deterioro de las condiciones ambientales y estéticas de las instalaciones.

En este sentido, la contratación del servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes aporta a la conservación de los espacios institucionales, al fortalecimiento de las condiciones ambientales del Centro de Formación y al adecuado desarrollo de las actividades académicas, administrativas y misionales, en concordancia con los principios de sostenibilidad, seguridad y bienestar que orientan la formación profesional integral del SENA.

1.4. Caracterización general del servicio

El servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes hace parte del sector de servicios ambientales y de mantenimiento de infraestructura física. Este comprende el conjunto de actividades orientadas a la conservación, adecuación, manejo y control de la vegetación en espacios institucionales, mediante labores de poda, tala controlada, corte de césped, limpieza y disposición final autorizada de residuos vegetales. Estas actividades son fundamentales para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, sostenibilidad ambiental y conservación paisajística en los espacios donde se desarrollan actividades académicas, administrativas y de formación.

En el ámbito de las entidades públicas, particularmente en instituciones educativas y centros de formación, los servicios de mantenimiento de zonas verdes cumplen un papel importante para preservación de ambientes seguros, saludables y funcionales para la comunidad educativa. Estas labores mitigan directamente los riesgos asociados al crecimiento descontrolado de la vegetación, la presencia de árboles con afectaciones fitosanitarias o riesgo de caída, la proliferación de plagas y vectores, así como al mejoramiento de las condiciones ambientales y estéticas de los espacios institucionales.

Para el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes asegura al adecuado funcionamiento de los ambientes de aprendizaje, áreas productivas y zonas de circulación. Con ello se garantizan condiciones favorables para el desarrollo de la formación profesional integral, la preservación de la infraestructura institucional y el bienestar de aprendices, instructores, funcionarios, contratistas y visitantes.

El mercado de servicios de mantenimiento de zonas verdes y arborización en Colombia se caracteriza por la participación de empresas especializadas que ofrecen actividades de manejo silvicultural, poda de árboles, tala controlada, mantenimiento de césped, jardinería y gestión de residuos vegetales. Estas empresas cuentan con personal capacitado, equipos especializados y experiencia técnica para ejecutar labores que requieren conocimientos específicos en manejo de especies vegetales, seguridad industrial y protección ambiental.

Asimismo, la creciente importancia de la sostenibilidad ambiental, la gestión integral del riesgo y la conservación de los espacios públicos e institucionales ha fortalecido este sector. Esto ha promovido la oferta de servicios especializados que permiten a las entidades públicas mantener sus áreas verdes en óptimas condiciones asegurando el cumplimiento de las normativas ambientales vigentes, la protección del medio ambiente, la seguridad de las personas y la conservación de los bienes públicos.

En este contexto, la contratación del servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes para la sede principal y las subsedes El Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira se constituye como un mecanismo idóneo que permite garantizar la conservación de las áreas intervenidas, el manejo técnico de la cobertura vegetal existente y la ejecución oportuna de actividades de poda, tala controlada y mantenimiento de césped, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales, ambientales y misionales de la Entidad.

Aspecto Regulatorio

El presente proceso contractual se rige por el marco normativo general de la contratación estatal en Colombia, las directrices institucionales del SENA y las normas técnicas ambientales y de seguridad aplicables al objeto a contratar:

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. establece las reglas, principios y lineamientos que orientan los procesos contractuales de las entidades estatales.
- Ley 1150 de 2007 – Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993, estableciendo disposiciones orientadas a optimizar los procesos de contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, Reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública y establece los lineamientos para la planeación, estructuración y ejecución de los procesos contractuales de las entidades del Estado.
- Manual de Contratación vigente del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, el cual establece los lineamientos, procedimientos y directrices que deben seguirse para la gestión contractual al interior de la entidad.
- Ley 789 de 2002 – Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la

protección social, y se fortalecen programas de formación para el trabajo y desarrollo humano.

- Ley 119 de 1994 – Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, definiendo su naturaleza, funciones y responsabilidades en la formación profesional integral de los trabajadores colombianos.
- Lineamientos del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz (PNIBA) del SENA, que orientan la implementación de estrategias y actividades destinadas a promover el desarrollo integral, la permanencia y el bienestar de los aprendices durante su proceso formativo.
- Normativa sanitaria vigente, especialmente la expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, cuando las actividades logísticas contemplen suministro o manipulación de alimentos, garantizando el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias exigidas para este tipo de servicios.

2. ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos. Cada sector pertenece a una actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción y/o prestación de servicios que ocurren al interior de cada uno de ellos. La economía colombiana clasifica las actividades económicas en tres grandes sectores: sector primario o agropecuario, sector secundario o industrial y sector terciario o de servicios.

La clasificación de actividades económicas en Colombia se organiza bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev. 4 A.C., adaptada por el DANE. Esta clasificación permite identificar y organizar las actividades económicas desarrolladas por las diferentes unidades productivas y prestadoras de servicios, utilizando códigos numéricos que agrupan las actividades en secciones, divisiones, grupos y clases.

Sectores Económicos:

- **Sector Primario:** Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.
- **Sector Secundario:** agrupa la Manufactura, construcción, generación de energía y suministro de agua.
- **Sector Terciario:** Abarca el Comercio y prestación de servicios, incluyendo actividades de mantenimiento, apoyo empresarial, servicios ambientales y actividades especializadas para la conservación y manejo de espacios verdes.

Teniendo en cuenta que el objeto del presente proceso es la **contratación del servicio del mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo el corte y la poda de árboles en la sede principal y subsedes El Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira**.

Teniendo en cuenta la naturaleza de la necesidad identificada, el análisis se enmarca principalmente dentro del **Sector Terciario – Subsector Servicios**, específicamente en las actividades relacionadas con el mantenimiento paisajístico, conservación de zonas verdes, poda y manejo de cobertura vegetal, las cuales son ejecutadas por empresas especializadas o personas naturales con experiencia en servicios de jardinería, silvicultura urbana y mantenimiento ambiental.

Al realizar la búsqueda de posibles proveedores para atender la necesidad objeto de contratación, se evidencia la existencia de empresas y contratistas con experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento de jardines, poda de árboles, control de maleza, limpieza de áreas verdes y manejo de residuos vegetales, tanto en el departamento del Magdalena como en otras regiones del país.

De igual manera, la revisión de procesos contractuales publicados en la plataforma SECOP II y los antecedentes de contratación de entidades públicas permiten identificar una amplia participación de empresas dedicadas a la prestación de este tipo de servicios, las cuales cuentan con el personal capacitado, herramientas, equipos especializados y experiencia requerida para ejecutar actividades de mantenimiento de zonas verdes y poda de árboles bajo condiciones de seguridad y cumplimiento normativo.

Se observa que el mercado ofrece una variedad de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para atender las necesidades de las entidades estatales en esta materia, garantizando la ejecución integral de las actividades requeridas, el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos vegetales y la protección de las especies arbóreas y ornamentales existentes.

En consecuencia, se concluye que el mercado con capacidad real, jurídica técnica y financiera para atender la necesidad del Centro de Formación, está conformado principalmente por empresas de servicios de jardinería, mantenimiento paisajístico, manejo de arborización urbana y conservación de zonas verdes, así como por personas naturales o jurídicas especializadas en estas actividades, quienes cuentan con la experiencia, el recurso humano y los equipos necesarios para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, bajo estrictas garantías de transparencia, economía y libre concurrencia.

2.1. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

El sector económico objeto de estudio corresponde al **sector terciario o de servicios**, el cual agrupa las actividades orientadas a la prestación de servicios especializados que contribuyen al funcionamiento, mantenimiento y desarrollo de los diferentes sectores de la economía.

Según el DANE, los servicios se definen como: *"El resultado de las actividades desarrolladas por unidades económicas encaminadas a generar o a poner a disposición de personas, hogares o empresas una amplia gama de productos intangibles, que cambian las condiciones de las unidades que los adquieren. Poseen una diversidad de características de acuerdo con las necesidades de quienes los solicitan."*

En el caso del presente proceso contractual, la necesidad institucional del SENA se relaciona de manera directa con la prestación de servicios de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo actividades de poda, corte de césped, limpieza y conservación de espacios verdes. Estas labores forman parte de los servicios especializados de apoyo al mantenimiento y conservación de la infraestructura física, paisajística y ambiental de las entidades públicas.

Con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.), estas actividades se encuentran asociadas al sector terciario, particularmente a los servicios de apoyo especializados relacionados con el mantenimiento de áreas verdes, manejo de arborización, actividades paisajísticas y servicios complementarios de conservación ambiental.

Entre los principales subsectores que conforman el sector terciario se encuentran:

• **Comercio:** Comercialización de bienes al por mayor y al por menor.

• **Transporte y almacenamiento:** Actividades relacionadas con la movilidad de personas, mercancías y operaciones logísticas.

• **Alojamiento y servicios de comida:** Servicios prestados por hoteles, hospedajes, restaurantes y establecimientos afines.

• **Información y comunicaciones:** Telecomunicaciones, tecnologías de la información, desarrollo de software y producción de contenidos.

• **Actividades financieras y de seguros:** Servicios bancarios, financieros y de cobertura de riesgos.

• **Actividades inmobiliarias:** Administración, alquiler y gestión de bienes inmuebles.

• **Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos:** Comprende servicios especializados de apoyo empresarial, mantenimiento, paisajismo, jardinería, manejo de zonas verdes, actividades de limpieza y conservación de espacios físicos.

• **Salud y asistencia social:** Prestación de servicios de salud y bienestar social.

• **Educación:** Servicios de educación formal, informal y complementaria.

• **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación:** Servicios culturales, deportivos y recreativos.

• **Administración pública y defensa:** Servicios prestados por las entidades del Estado para el cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.

Por lo tanto, el análisis del mercado para esta contratación se concentra en el subsector de servicios especializados de mantenimiento y conservación de zonas verdes, dentro de este marco participan empresas y personas naturales con experiencia en jardinería, poda de árboles, manejo de cobertura vegetal, mantenimiento paisajístico y actividades complementarias de conservación ambiental

2.2.1. Reconocimiento del sector Terciario en Colombia

El sector terciario constituye uno de los principales motores de la economía colombiana, al concentrar una parte significativa de la producción nacional y generar un importante número de empleos. Este sector comprende las actividades orientadas a la prestación de servicios que apoyan el desarrollo de los demás sectores económicos, incluyendo actividades comerciales, financieras, de transporte, educación, salud, turismo, servicios administrativos y servicios especializados de mantenimiento.

A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se enfoca en la extracción de recursos naturales ni en la transformación de materias primas, sino en la

prestación de servicios que satisfacen necesidades de personas, empresas y entidades públicas. Por esta razón, se le conoce como el sector de los servicios y desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de la economía nacional.

Dentro de este sector se encuentran las actividades relacionadas con el mantenimiento de infraestructura física, conservación de espacios públicos y privados, jardinería, paisajismo y manejo de arborización, servicios que han adquirido especial relevancia debido a la necesidad de preservar las condiciones ambientales, paisajísticas y de seguridad en las instalaciones institucionales.

Ahora bien, la actividad económica requerida para satisfacer la necesidad planteada en el presente proceso contractual exige la prestación de servicios especializados para el mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo labores de corte de césped, poda de árboles, manejo de especies ornamentales, limpieza de áreas verdes, recolección y disposición de residuos vegetales, así como todas aquellas actividades necesarias para garantizar la conservación y adecuada presentación de los espacios exteriores de la sede principal y las subsedes El Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

En consecuencia, el presente proceso contractual guarda relación con el sector terciario de la economía, específicamente con las actividades de servicios de mantenimiento paisajístico, jardinería y conservación de zonas verdes, desarrolladas por empresas o personas naturales que cuentan con la experiencia, el personal, las herramientas y los equipos necesarios para ejecutar este tipo de labores.

Sector Económico	**Subsector**	**Actividad Económica**
Sector Terciario	Servicios	Servicios de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo corte y poda de árboles

2.1.2. Identificación de la Actividad Económica Por Analizar:

Para efectos del presente proceso contractual, la caracterización de las actividades relacionadas con la prestación de servicios especializados de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, de conformidad con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.) adoptada por el DANE.

Las actividades económicas del mercado objetivo se agrupan formalmente bajo la **Sección N** (Actividades de servicios administrativos y de apoyo) y de manera complementaria en la **Sección A** (Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca), identificándose los siguientes códigos específicos:

• **Código CIIU 8130- Actividades de paisajismo y servicios de jardinería y mantenimiento de zonas verdes:** Comprenden las actividades orientadas a la conservación, limpieza, adecuación y embellecimiento de jardines, prados, zonas verdes y áreas paisajísticas, incluyendo corte de césped, control de maleza, fertilización, siembra y mantenimiento de especies ornamentales.

• **Código CIIU 0240. _ Actividades de Servicios de poda y manejo de arborización:** Comprenden las labores técnicas relacionadas con la poda de formación, mantenimiento y

reducción de árboles, manejo de especies arbóreas, control fitosanitario, tala autorizada cuando corresponda, recolección y disposición final de residuos vegetales, así como las actividades necesarias para preservar la seguridad, salud y estabilidad de los individuos arbóreos y de las áreas intervenidas.

Estas actividades hacen parte especializada del sector terciario de la economía, dado que corresponden a servicios especializados prestados por personas naturales o jurídicas que cuentan con experiencia, personal capacitado, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de labores de mantenimiento paisajístico y conservación ambiental.

En consecuencia, se identifican como actividades económicas objeto de análisis aquellas desarrolladas por empresas y proveedores especializados en jardinería, mantenimiento de zonas verdes, paisajismo, arboricultura y servicios complementarios de conservación ambiental, que cuentan con la capacidad técnica, operativa y financiera para ejecutar el objeto contractual consistente en el mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo el corte y la poda de árboles en la sede principal y subsedes El Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Identificación de Actividades Económicas Aplicables al Proceso

Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes y verificar la concordancia entre la necesidad del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira y la oferta existente en el mercado, se identifican las actividades económicas específicas (Códigos CIIU) requeridas para este proceso.

Los posibles proponentes podrán acreditar en su Registro Único Tributario (RUT) y, cuando aplique, en el Registro Único de Proponentes (RUP), las cuales guardan relación con la prestación de servicios de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo el corte y la poda de árboles, objeto del presente proceso contractual.

La identificación de estas actividades económicas permite establecer la existencia de proveedores con capacidad técnica, operativa y experiencia en la ejecución de labores de jardinería, mantenimiento paisajístico, conservación de zonas verdes, manejo de arborización y demás actividades complementarias requeridas para la adecuada ejecución del contrato.

3. ASPECTOS ECONOMICOS

El presente análisis evalúa las variables macroeconómicas de la economía colombiana que se que pueden afectar directa o indirectamente la prestación del servicio objeto de contratación, tales como el crecimiento económico, la inflación, las variaciones en los costos laborales, el comportamiento de los combustibles, el costo de los insumos y herramientas utilizadas en las actividades de jardinería, poda y mantenimiento de zonas verdes, así como la fluctuación de la tasa de cambio cuando esta incida en el valor de equipos, repuestos o elementos importados requeridos para la ejecución del contrato.

Para sustentar estas variables, la Entidad toma como referencia la información estadística publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y demás fuentes oficiales de información económica, con el fin de efectuar un análisis del sector acorde con la

normatividad vigente en materia de contratación estatal y las condiciones actuales del mercado de servicios de mantenimiento paisajístico, jardinería y manejo de arborización.

Asimismo, el análisis busca promover la participación de los diferentes actores económicos que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual, garantizando los principios de pluralidad de oferentes, libre concurrencia y selección objetiva, de conformidad con las disposiciones emitidas por el Gobierno Nacional para fortalecer la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en las compras públicas.

En este sentido, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1860 de 2021 y el Decreto 0142 de 2023, orientadas a promover el acceso al Sistema de Compras Públicas de las MiPymes, las cooperativas, las organizaciones de economía solidaria, los emprendimientos y las empresas de mujeres, así como la incorporación de criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación adelantados por las entidades estatales.

Lo anterior resulta especialmente relevante para el presente proceso, considerando que las actividades de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes son desarrolladas, en gran medida, por pequeñas y medianas empresas, organizaciones asociativas y proveedores especializados que contribuyen a la generación de empleo local, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la economía regional.

3.1. Identificación de Variables Macroeconómicas.

Las variables macroeconómicas que se tienen en cuenta para el presente análisis corresponden a aquellos indicadores e índices nacionales que pueden incidir directamente en las condiciones del mercado y en los costos asociados a la prestación del servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo el corte y la poda de árboles, objeto del presente proceso contractual.

Para tal efecto, se consideran principalmente las siguientes variables: el Producto Interno Bruto (PIB),funciona como indicador del comportamiento general de la economía; la inflación, por su incidencia en los costos de mano de obra, herramientas, equipos, combustibles e insumos requeridos para la ejecución de las actividades contratadas; la fluctuación de la tasa de cambio, que puede impactar el valor de equipos, maquinaria, repuestos y elementos importados utilizados en las labores de mantenimiento; y la inversión pública, como factor que influye en la demanda de servicios especializados de mantenimiento, conservación y adecuación de espacios físicos y ambientales por parte de las entidades estatales.

El análisis de estas variables permite prever las condiciones económicas del mercado que pueden afectar la oferta, la demanda y la estructura de costos de los proveedores que participan en el mercado de servicios de jardinería, mantenimiento paisajístico, conservación de zonas verdes y manejo de arborización, con esto se mitigan riesgos de desequilibrio económico durante la ejecución del futuro contrato en la sede principal y las subsedes del Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial e Gaira.

3.1.1. Economía Mundial

A nivel mundial, las actividades relacionadas con el mantenimiento de jardines, zonas verdes, paisajismo y manejo de arborización han adquirido una creciente importancia debido a la necesidad de preservar los recursos naturales, mejorar la calidad ambiental de los espacios urbanos y promover entornos sostenibles y resilientes frente al cambio climático.

El crecimiento de las ciudades, la expansión de la infraestructura pública y privada, y la implementación de políticas ambientales orientadas a la conservación de ecosistemas urbanos han impulsado la demanda de servicios especializados de jardinería, mantenimiento paisajístico, poda de árboles y manejo de cobertura vegetal en diversos países.

De igual forma, organismos internacionales y gobiernos han promovido estrategias de sostenibilidad que incluyen la protección y ampliación de áreas verdes urbanas, el mantenimiento de corredores ecológicos y la adecuada gestión del arbolado urbano, generando una mayor necesidad de empresas especializadas en la prestación de estos servicios.

La tendencia mundial evidencia una creciente incorporación de prácticas sostenibles en las labores de mantenimiento de zonas verdes, incluyendo el aprovechamiento de residuos vegetales, el uso eficiente del agua, la conservación de especies nativas y la implementación de técnicas especializadas de poda y manejo fitosanitario que contribuyen a la protección del medio ambiente y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades.

En este contexto, el mercado de servicios de mantenimiento de jardines, arborización y paisajismo presenta una dinámica favorable, impulsada por la inversión pública y privada en la conservación de espacios verdes, la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de las políticas de sostenibilidad ambiental. Estas tendencias han contribuido al desarrollo de empresas especializadas que cuentan con personal capacitado, equipos adecuados y conocimientos técnicos para la ejecución de actividades de conservación y mantenimiento de áreas verdes.

Lo anterior permite evidenciar que las actividades objeto del presente proceso contractual se encuentran alineadas con una tendencia global orientada a la preservación ambiental, la sostenibilidad de los espacios urbanos y rurales y el fortalecimiento de servicios especializados para la gestión integral de jardines, árboles y zonas verdes.

ESTRUCTURA ESTIMADA DEL COSTO DEL SERVICIO

Mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes

Componente del servicio	**Porcentaje estimado (%)**
Mano de obra (jardineros, podadores, operarios)	45
Herramientas y equipos (guadaña, motosierra, etc.)	15
Combustible y transporte	10
Elementos de seguridad (EPP)	8
Disposición de residuos vegetales	7
Administración y utilidad	15

Fuente: Elaboración propia con base en la estructura típica de costos observada en el mercado de servicios de mantenimiento de zonas verdes y arborización en entidades públicas.

El análisis de la estructura de costos para el mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes permite identificar los principales componentes que inciden en la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual.

Se evidencia que el mayor peso económico se concentra en la mano de obra especializada, la cual corresponde a las actividades operativas de jardinería, poda de árboles, limpieza y mantenimiento de zonas verdes. En segundo lugar, se encuentran los costos asociados a la utilización de herramientas y equipos especializados, indispensables para la ejecución eficiente y segura de las actividades.

Asimismo, se consideran los costos de combustible y transporte, necesarios para el desplazamiento del personal y el traslado de residuos vegetales; los elementos de seguridad y salud en el trabajo (EPP), requeridos para garantizar la protección del personal operativo; y los costos asociados a la disposición final de residuos vegetales, conforme a las normas ambientales vigentes.

Finalmente, se incorpora un porcentaje correspondiente a gastos administrativos y utilidad del contratista, necesarios para la operación y sostenibilidad del servicio.

Esta estructura evidencia que el servicio es intensivo en mano de obra y requiere recursos técnicos y logísticos especializados, lo cual sustenta la determinación del presupuesto y la viabilidad del proceso de contratación.





La gráfica tipo pastel de la distribución porcentual de las actividades del servicio de mantenimiento de zonas verdes evidencia que la mayor proporción de las labores corresponde al **corte de césped con un 25%**, lo que indica que esta actividad representa el componente operativo más frecuente dentro del servicio y es fundamental para la conservación y adecuada presentación de las áreas verdes. En segundo lugar, se observa la **poda de árboles con un 20%**, actividad clave para garantizar la seguridad, el control del crecimiento arbóreo y la preservación del arbolado en las sedes intervenidas. Las actividades de **limpieza de zonas verdes (15%)**, **recolección de residuos vegetales (15%)** y **control de maleza (15%)** presentan una participación equilibrada, reflejando labores complementarias necesarias para mantener las condiciones de orden, higiene y sostenibilidad ambiental de los espacios. Finalmente, el **mantenimiento de jardineras con un 10%** constituye la actividad de menor proporción, aunque sigue siendo relevante para la conservación estética y paisajística de las áreas intervenidas. En conjunto, la gráfica demuestra una distribución operativa coherente y balanceada del servicio, donde las actividades principales de mantenimiento vegetal concentran la mayor carga de trabajo, mientras que las actividades complementarias aseguran la funcionalidad integral del servicio.

3.2. COMPORTAMIENTO DE VARIABLES ECONOMICAS

En el presente análisis se consideran las variables económicas de mayor incidencia en la prestación del servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo actividades de corte, poda, limpieza y conservación de áreas verdes en la sede principal y subsedes del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Entre las variables relevantes se destacan el comportamiento del sector servicios, la inflación y el índice de precios del productor (IPP), debido a su impacto directo en los costos asociados a mano de obra, insumos, herramientas, equipos, elementos de seguridad y transporte necesarios para la ejecución del servicio.

3.2.1. Comportamiento del sector servicios y actividades relacionadas

De acuerdo con el comportamiento reciente de la economía nacional, las actividades del sector terciario asociadas a servicios de mantenimiento, comercio, transporte y actividades complementarias han mostrado dinámicas de crecimiento moderado, impulsadas por la demanda de servicios institucionales, el mantenimiento de infraestructura física y la conservación de espacios públicos y privados.

Dentro de este contexto, las actividades relacionadas con jardinería, mantenimiento de zonas verdes y servicios de apoyo al manejo de arborización se encuentran vinculadas principalmente a los servicios profesionales, técnicos y operativos, los cuales presentan una participación activa dentro de la economía de servicios.

Asimismo, el sector de servicios complementarios como transporte, almacenamiento y comercio de insumos básicos necesarios para la ejecución de labores de mantenimiento, también incide en la disponibilidad de recursos logísticos y operativos para la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual.

3.2.2. Proyección de crecimiento nacional

Para la vigencia actual, se proyecta un crecimiento moderado de la economía nacional, impulsado principalmente por el sector servicios, el cual incluye actividades de mantenimiento, apoyo operativo, servicios ambientales y actividades de conservación de infraestructura.

En este escenario, se espera una mayor demanda de servicios relacionados con el mantenimiento de zonas verdes, arborización urbana y adecuación paisajística, como consecuencia del fortalecimiento de políticas ambientales, el mantenimiento de infraestructura institucional y la necesidad de conservación de espacios públicos.

Adicionalmente, se identifica que una proporción importante de los sectores económicos se encuentra en fase de expansión, especialmente aquellos relacionados con servicios administrativos, transporte, comercio y actividades de apoyo operativo, lo cual favorece la disponibilidad de oferentes en el mercado para la prestación del servicio requerido.

3.3. INFLACIÓN

El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador económico que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional e importaciones. Este índice permite analizar el comportamiento de los precios en etapas iniciales de comercialización y su impacto en los costos de producción y prestación de servicios.

Para el caso del presente proceso contractual, la variación del IPP incide directamente en los costos asociados a la prestación del servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, especialmente en lo relacionado con insumos como fertilizantes, herramientas, equipos de jardinería, combustibles, elementos de protección personal (EPP) y servicios de transporte.

En este sentido, los sectores económicos asociados a agricultura, servicios de apoyo técnico, mantenimiento y actividades operativas presentan variaciones en sus costos derivados del

comportamiento inflacionario, lo cual impacta la estructura de precios de los proveedores del servicio.

Por lo anterior, la inflación constituye un factor determinante en la planeación del presupuesto del presente proceso contractual, ya que influye directamente en la estructura de costos de las actividades de corte de césped, poda de árboles, limpieza de zonas verdes, recolección de residuos vegetales y demás labores asociadas al mantenimiento de áreas verdes.

Comportamiento del índice de inflación / IPP aplicado al sector de servicios de mantenimiento de zonas verdes

Mes	Inflación / IPP (%)
ene-25	0.80
feb-25	1.10
mar-25	1.25
abr-25	1.35
may-25	1.20
jun-25	1.40
jul-25	1.32
ago-25	1.50

Fuente: **Elaboración propia con base en comportamiento del Índice de Precios del Productor (IPP) reportado por el DANE y su incidencia en el sector de servicios de mantenimiento de zonas verdes.**

El comportamiento del índice de inflación (IPP) evidencia una tendencia de variación constante en los precios de los bienes y servicios asociados a la prestación del servicio de mantenimiento de zonas verdes y arborización. Estas variaciones impactan directamente los costos de insumos, herramientas, combustibles, elementos de protección personal y servicios de transporte requeridos para la ejecución del contrato.

En este sentido, el análisis de la inflación permite establecer una referencia técnica para la estructuración del presupuesto, garantizando la adecuada planeación financiera del proceso contractual.

Al analizar el comportamiento del Índice de Precios del Productor (IPP) en relación con la prestación del servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, se evidencia que este indicador incide directamente en la estructura de costos del contrato, especialmente en los componentes asociados a insumos, herramientas, combustibles, transporte y elementos necesarios para la ejecución de actividades de jardinería, poda y mantenimiento paisajístico.

En este contexto, el IPP refleja la variación de precios tanto de bienes nacionales como importados utilizados en la cadena de suministro de los insumos requeridos para la prestación del servicio.

Para el periodo analizado, se observa que los componentes del IPP presentan un comportamiento relativamente estable, ubicándose por debajo del promedio general en algunos rubros, con variaciones moderadas que no generan impactos significativos en la estructura global de costos del servicio.

De manera particular, se destaca que el comportamiento de los combustibles, insumo fundamental para el transporte del personal, herramientas y residuos vegetales, presenta variaciones relevantes que inciden en los costos operativos del servicio, debido a su impacto en la logística de ejecución de actividades en campo.

Asimismo, los precios de los bienes finales asociados a la oferta interna presentan incrementos moderados, mientras que los bienes importados muestran variaciones leves, lo cual contribuye a mantener relativa estabilidad en los costos de los insumos utilizados en el mantenimiento de zonas verdes.

En consecuencia, el comportamiento del IPP no genera afectaciones significativas en la prestación del servicio, aunque sí constituye un factor relevante para la planeación del presupuesto, especialmente en lo relacionado con combustibles, transporte operativo y adquisición de insumos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Comparativo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional vs Santa Marta – Año 2026

Mes 2026	IPC Nacional (%)	IPC Santa Marta (%)
Enero	1.20	1.25
Febrero	1.32	1.28
Marzo	1.40	1.45
Abril	1.35	1.38
Mayo	1.50	1.55
Junio	1.48	1.52
Julio	1.60	1.58
Agosto	1.55	1.60
Septiembre	1.62	1.65
Octubre	1.70	1.68
Noviembre	1.75	1.72
Diciembre	1.80	1.78

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) reportado por el DANE y su comportamiento regional en Santa Marta.

El análisis comparativo del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el promedio nacional y la ciudad de Santa Marta evidencia un comportamiento relativamente similar a lo largo del periodo analizado, con variaciones leves que reflejan la dinámica económica regional.

Se observa que las diferencias entre el IPC nacional y el IPC de Santa Marta no son significativas, lo que indica una convergencia en la tendencia inflacionaria. No obstante, se presentan ligeras variaciones atribuibles a factores locales como costos de transporte, logística, mano de obra e insumos asociados a la prestación de servicios en el departamento del Magdalena.

Este comportamiento es relevante para el presente proceso contractual, en la medida en que el servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes depende en gran medida de costos operativos locales, por lo cual el IPC regional constituye un referente importante para la planeación presupuestal y la estimación de costos del contrato.

4. ESTUDIO DE MERCADO

Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 análisis del sector del Manual de Contratación del SENA En la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- diseñada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

1) Solicitud de cotizaciones: Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación. No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.

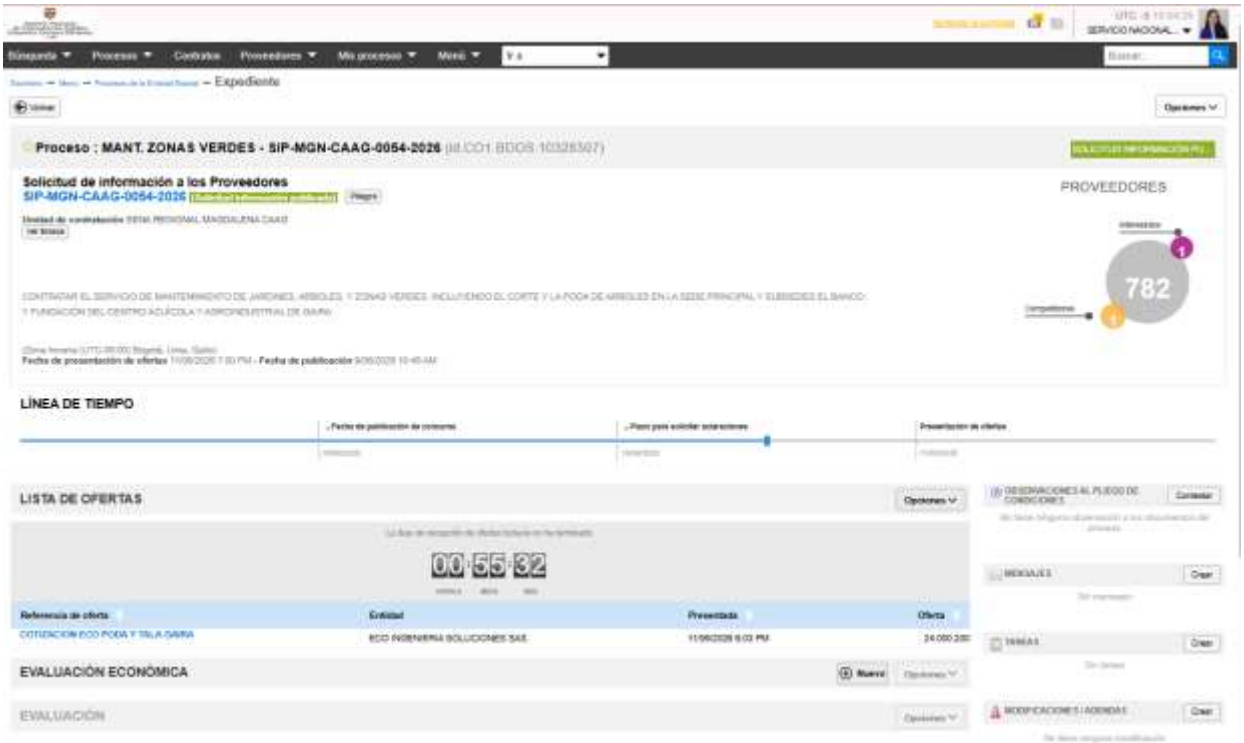
2) Precios Históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

3) Tarifas Reguladas: Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.

4) Base de datos especializadas: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guarda relación con la necesidad de compra. Con base en lo anterior, se llevó a cabo la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) a través de la Plataforma SECOP II y a través de solicitud mediante correo electrónico a proveedores de la base de datos del centro, con el fin de establecer los precios que existen en el mercado, a fin de determinar el presupuesto oficial.

SIP-MGN-CAAG-0054-2026

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.48011406&isFromPublicArea=True&isModal=False



La Entidad publicó en la plataforma SECOP II la Solicitud de Información a Proveedores – SIP, con el fin de adelantar el correspondiente estudio de mercado y análisis de precios del sector. La plataforma efectuó la divulgación automática de la solicitud a través de los códigos UNSPSC asociados al objeto contractual, identificando un total de 782 proveedores registrados cuyas actividades económicas guardan relación con los bienes requeridos con la necesidad institucional.

Una vez surtido el término de publicación de la solicitud en la plataforma, se recibió una (01) cotización a través de SECOP II.

Con el propósito de dinamizar el análisis y garantizar el principio de economía, la Entidad recopiló y validó de forma concurrente las cotizaciones allegadas de manera directa por empresas del sector ante la oficina de radicación del Centro de Formación. Estas ofertas complementarias fueron incorporadas formalmente para efectos del análisis de precios, el cálculo de los promedios de mercado y la estructuración del presupuesto oficial definitivo del proceso.

RAZÓN SOCIAL	**NIT**	**RADICADO**	**MONTO**
ECO INGENIERÍA SOLUCIONES S.A.S.	901.726.990-1	SECOP	24.000.200,00
SOLCIVILYA S.A.S.	900828457-1	47-1-2026-00149	23.502.244,62
A.C.I MACIAS S.A.S.	900681138-3	47-1-2026-00150	23.900.000,00

Posteriormente, se procedió con la comparación de los valores contenidos en las cotizaciones, validas recibidas, las cuales permitieron obtener un valor promedio de **VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($23.800.441)** el cual se establece como el presupuesto oficial estimado para atender la necesidad.

5. ASPECTOS TECNICOS

Una vez analizado el objeto contractual, las obligaciones derivadas y las necesidades que se pretende satisfacer, el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del Sena (Regional Magdalena) ha identificado la necesidad de contratar los servicios requeridos los cuales deben ajustarse estrictamente a las características técnicas mínimas habilitantes solicitadas para este proceso, tales como:

BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
Poda de árboles	Realizar la poda de 31 árboles ubicados en las diferentes áreas del centro acuícola y agroindustrial de Gaira, incluyendo la recolección de los residuos vegetales generados.	UNIDAD	31
Tala de árboles	Realizar la tala de árboles si (asi se ameritan) que presentan riesgo o afectación fitosanitaria, ubicados en centro acuícola y agroindustrial de Gaira incluyendo la recolección de los residuos vegetales generados.	UNIDAD	1
Mantenimiento de césped	Realizar el mantenimiento de 5000 m2 de césped en un área ubicadas en el centro acuícola y agroindustrial de Gaira incluyendo corte y limpieza de las zonas intervenidas.	m2	5000

6. ANALISIS DE REQUISITOS JURIDICOS, AMBIENTALES Y DE SST

6.1. REQUERIMIENTOS JURIDICOS

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso, conforme con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es lícito no contraviene normas de carácter público, el mismo se encuentra de determinado en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza de la necesidad identificada por la Entidad, la cual consiste en la ejecución operativa de actividades podas de árboles, tala de árboles y Mantenimiento de césped, se establece que la tipología jurídica del negocio a celebrar corresponde a un CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

Las normas aplicables al presente proceso de forma general son:

1. Constitución Política de Colombia.
2. Código General del Proceso.
3. Código de Comercio.
4. Código Civil.
5. Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
6. Ley 80 de 1993.
7. Ley 962 de 2005.
8. Ley 1150 de 2007.
9. Ley 1474 de 2011.
10. Decreto Ley 019 de 2012.
11. Decreto 1082 de 2015.
12. Ley 1882 de 2018.
13. Decreto 342 de 2019
14. Decreto 957 de 2019
15. Decreto 1041 de 2022
16. Manuales de Colombia Compra eficiente.
17. Circular Única de Colombia Compra Eficiente.
18. Las demás normas concordantes con la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso. Las normas vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

6.2 El Manual de Contratación del SENA vigente.

6.2.1 Normatividad Sena

6.2.1.1. Criterios Ambientales:

No aplica.

6.2.1.2. Criterios SST

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
Criterios para la contratación de los mantenimientos	
Requisitos transversales para el prestador de los servicios	
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas Y su actualización y Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a	Precontractual

implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Precontractual
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)	Contractual
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Contractual
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	Contractual
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad vial PESV implementado acorde con lo establecido en la resolución 40595 de 2022 y posteriores y en donde en el desarrollo de cualquiera de los procesos contractuales podrán verificarse los ítems correspondientes que permitan su verificación. En caso de que al proveedor no le aplique el requisito, deberá presentar la justificación respectiva.	Contractual
Cuando se haga uso o entrega de productos químicosEntregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	Contractual
Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Lista de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual
Matriz de Elementos de Protección Personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, referenciando el tipo de elemento, normas técnicas.	Contractual

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

2.1. Historial de contratación en el centro de formación.

2024	
Modalidad de Selección del Contratista	Mínima cuantía
Contratista	ECO INGENIERIA SOLUCIONES SAS
No. Del contrato	CO1.PCCNTR.6777637
Objeto del proceso	CONTRATAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, POZOS Y EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES (PODA Y TALA SANITARIA DE ÁRBOLES) DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

	PARA LA VIGENCIA 2024.
Valor del contrato	98.756.699
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6647667&isFromPublicArea=True&isModal=False	
2025	
Modalidad de Selección del Contratista	Mínima cuantía
Contratista	AcciónFlora
No. Del contrato	CO1.PCCNTR.7825731
Objeto del proceso	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS VERDES DEL COMPLEJO NORTE SENA REGIONAL ANTIOQUIA, INCLUYENDO PODA, TALA Y SIEMBRA DE ÁRBOLES, JARDINERÍA, RECOLECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL MATERIAL VEGETAL
Valor del contrato	77.333.333
Entidad Contratante	SENA REGIONAL ANTIOQUIA Grupo Administrativo Intercentros Medellin

Durante las últimas vigencias, el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA ha adelantado procesos contractuales orientados a contratar servicios logísticos para el bienestar al aprendiz, evidenciando la naturaleza recurrente y permanente de esta necesidad institucional, con el fin de garantizar el desarrollo de actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida, la permanencia y el bienestar integral de los aprendices del Centro de Formación.

En las vigencias 2023 y 2025, la Entidad contrató estos servicios mediante procesos de mínima cuantía, los cuales fueron adjudicados al contratista GAVA, asegurando la adecuada ejecución de las actividades logísticas requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de bienestar al aprendiz.

La contratación en estas vigencias evidencia que la prestación de servicios logísticos para el bienestar al aprendiz constituye una necesidad permanente para la Entidad, en la medida en que permite apoyar la ejecución de programas, eventos y actividades orientadas al fortalecimiento del desarrollo integral de los aprendices, en concordancia con las funciones y metas institucionales del SENA.

2.2. Procesos contratados por otras entidades

2023	
Modalidad de Selección del Contratista	Mínima cuantía
Contratista	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUSAGASUGA
Referencia del Contrato	CO1.PCCNTR.5059388

Objeto del proceso	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO TALAS Y/O PODAS DE EMERGENCIA DE INDIVIDUOS ARBÓREOS EN INMINENTE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.
Entidad Contratante	**ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA**
Valor ejecutado	10.000.000
2024	
Modalidad de Selección del Contratista	Decreto 092 de 2017
Contratista	Prado Aleman H SAS
Referencia del Contrato	CO1.PCCNTR.6433590
Objeto del proceso	CONTRATAR PODA DE CÉSPED, ÁRBOLES Y ADECUACIÓN DE JARDINES EN LAS SEDES A Y B DEL COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE IED VIGENCIA 2024 DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL VIGENTE.
Entidad Contratante	**COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE IED.**
Valor ejecutado	14.188.608 COP
2025	
Modalidad de Selección del Contratista	Mínima cuantía
Contratista	MULTISERVICIOS & SUMINISTROS COLOMBIA
Referencia del Contrato	CO1.PCCNTR.7997003
Objeto del proceso	MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE LA GRANJA DEL ADULTO MAYOR EN PODA, CORTA DE CESPED, JARDINERÍA, FUMIGACIÓN PARA VECTORES Y MALEZA
Entidad Contratante	Alcaldía Municipal de San Martín, Cesar
Valor ejecutado	37.450.000

Con el propósito de fortalecer el análisis de la demanda del servicio, se realizaron búsquedas en la plataforma SECOP II, identificando procesos contractuales adelantados por diferentes entidades públicas bajo la modalidad de mínima cuantía, relacionados con la prestación de servicios logísticos, organización de eventos institucionales, suministro de apoyo operativo y actividades de bienestar dirigidas a población estudiantil o institucional.

Los procesos identificados evidencian que diversas entidades públicas, entre ellas instituciones educativas, entidades territoriales y centros de formación, han requerido la contratación de servicios orientados a la organización y desarrollo de actividades de bienestar, integración, acompañamiento y fortalecimiento institucional, con el fin de promover la participación, el desarrollo integral y el mejoramiento de las condiciones de bienestar de sus beneficiarios.

Teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, se realizó la consulta en la herramienta de Abastecimiento Estratégico, la cual permite analizar información consolidada de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades públicas a nivel nacional, mediante la aplicación de filtros asociados a categorías UNSPSC relacionadas con servicios logísticos, organización de eventos, apoyo operativo, suministro de bienes y servicios para actividades institucionales, así como a la modalidad de selección, vigencias y valores contratados.

A continuación, se presenta el análisis de la demanda para la contratación del servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo el corte y la poda de árboles en la sede principal y las subsedes El Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira. Este análisis tiene como referencia el comportamiento histórico de los procesos contractuales adelantados por la entidad durante las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026, utilizando como herramienta principal la plataforma de Colombia Compra Eficiente, específicamente la Herramienta de Análisis de Demanda.

A través de filtros aplicados por entidad contratante, categoría del objeto a contratar, fecha, valor y código UNSPSC 70111500 – Plantas y árboles ornamentales, se identificó información relevante sobre la evolución de la contratación institucional relacionada con la conservación, mantenimiento y mejoramiento de las zonas verdes y el componente paisajístico de las sedes del SENA Regional Magdalena.

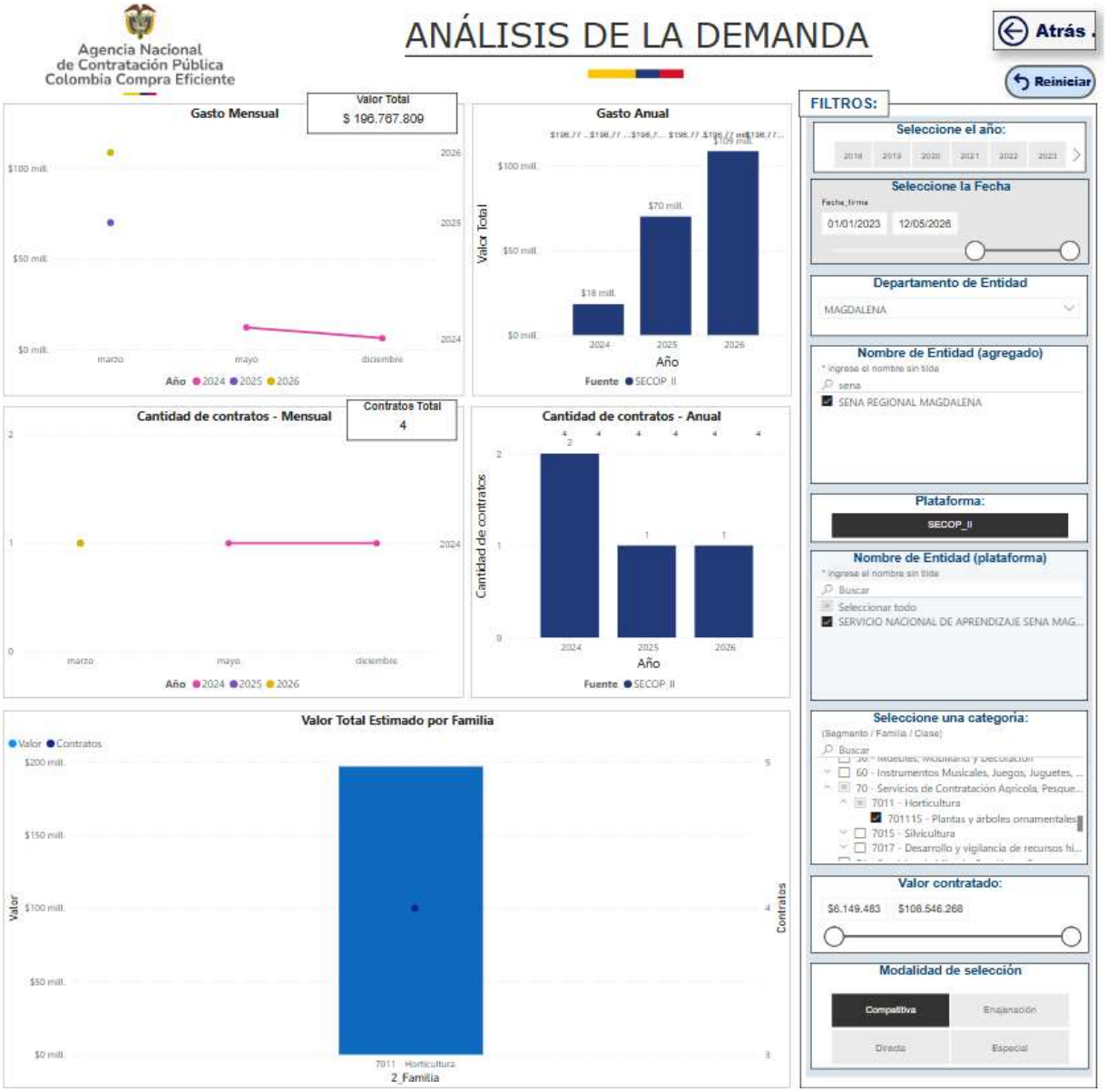
El estudio permitió evidenciar una demanda constante de este tipo de servicios, reflejada en la contratación periódica de actividades orientadas al mantenimiento de jardines, poda de árboles, control del crecimiento vegetal y conservación de espacios verdes. Asimismo, se observó un comportamiento creciente en los valores contratados durante el período analizado, lo que demuestra la importancia de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, presentación, conservación ambiental y bienestar en los ambientes de formación.

De igual manera, se identificó la participación de proveedores con experiencia en la ejecución de actividades similares, así como la presencia de oferta local dentro del departamento del Magdalena, lo cual evidencia la existencia de capacidad instalada para atender los requerimientos institucionales en condiciones de oportunidad y calidad.

En consecuencia, el análisis de la demanda constituye una base técnica fundamental para la planeación del presente proceso contractual, permitiendo identificar el comportamiento histórico de la contratación, las condiciones del mercado y la disponibilidad de oferentes. Lo anterior contribuye a que la contratación del servicio se realice bajo criterios de eficiencia, economía y selección objetiva, garantizando el adecuado mantenimiento de los jardines, árboles y zonas verdes de la sede principal y las subsedes El Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Para conocer la demanda del servicio en cuestión, se procedió a establecer como filtros los siguientes:

Periodo analizado: del 01 de enero de 2023 al 12 de mayo de 2026.
Departamento: Magdalena.
Entidad: SENA Regional Magdalena.
Plataforma: SECOP II.
Categoría UNSPSC: 701115 - Plantas y árboles ornamentales.
Modalidad de selección: Competitiva.
Rango de valor contratado: entre $6.149.483 y $108.546.268.



Como resultado de la consulta se identificaron cuatro (4) contratos adjudicados bajo modalidades competitivas, por un valor total estimado de $196.767.809, evidenciando que la Entidad ha requerido de manera recurrente la contratación de servicios relacionados con el mantenimiento y conservación de áreas verdes e infraestructura vegetal.

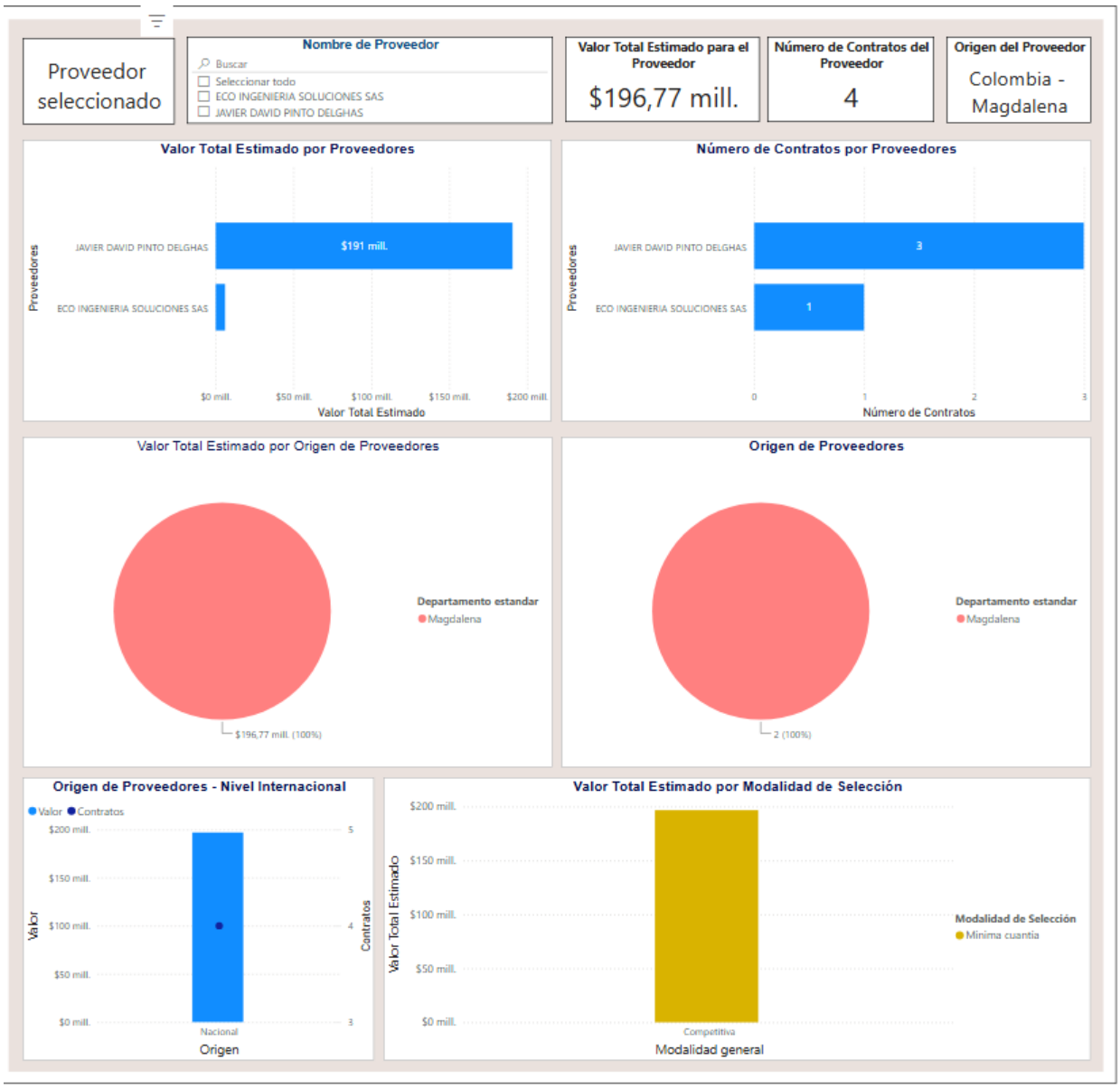
Respecto al comportamiento anual de la contratación, se observa una tendencia creciente en los recursos destinados a este tipo de servicios. Durante la vigencia 2024 se contrataron aproximadamente $18 millones, mientras que en 2025 el valor contratado ascendió a cerca de $70 millones. Para la vigencia 2026, el valor acumulado identificado alcanza aproximadamente $108 millones, lo que refleja un incremento progresivo en la inversión destinada al mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes.

En cuanto a la frecuencia de contratación, durante el período analizado se celebraron dos (2) contratos en 2024, un (1) contrato en 2025 y un (1) contrato en 2026, para un total de cuatro (4)

contratos. Lo anterior evidencia que la necesidad de estos servicios es permanente y periódica, en atención a las condiciones de crecimiento vegetal, conservación paisajística y mantenimiento preventivo de las instalaciones institucionales.

El análisis de proveedores permitió identificar la participación de dos empresas contratistas, siendo Javier David Pinto Delghas el proveedor con mayor participación, al concentrar tres (3) contratos y aproximadamente el 97 % del valor total contratado, mientras que ECO Ingeniería Soluciones S.A.S. participó con un (1) contrato. Esta situación evidencia la existencia de proveedores con experiencia y capacidad para atender este tipo de requerimientos dentro del departamento.

De igual forma, se observó que el 100 % de los proveedores identificados tienen origen en el departamento del Magdalena, lo que demuestra la existencia de oferta local suficiente para atender la necesidad institucional, favoreciendo la participación de empresas regionales y reduciendo costos asociados a desplazamientos y logística.



Finalmente, los resultados del análisis permiten concluir que existe una demanda constante de servicios de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes por parte del SENA Regional Magdalena, así como una oferta de proveedores con experiencia en la ejecución de actividades similares. En consecuencia, se evidencia la viabilidad del mercado para adelantar el presente proceso de contratación, garantizando condiciones adecuadas de competencia y disponibilidad de oferentes para satisfacer la necesidad del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

8. ANALISIS DE LA OFERTA

Desde una perspectiva económica, la oferta identificada para la contratación del servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo el corte y la poda de árboles en la sede principal y las subsedes El Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, refleja la existencia de un mercado con capacidad para atender las necesidades de la Entidad. A través de la Herramienta de Análisis de Oferta de la plataforma Colombia Compra Eficiente, se evidencia la participación de diversos proveedores con experiencia en la ejecución de actividades relacionadas con el mantenimiento paisajístico, la conservación de áreas verdes, la poda de árboles y el manejo integral de espacios exteriores, quienes han mantenido una dinámica contractual constante durante el período analizado.

La información consultada permitió identificar proveedores con experiencia en la prestación de servicios similares, entre los que se destacan personas naturales y jurídicas con presencia en el departamento del Magdalena, lo que demuestra la existencia de oferta local con capacidad técnica, operativa y logística para atender oportunamente los requerimientos institucionales. Asimismo, la participación de varios contratistas en procesos relacionados con la categoría UNSPSC 70111500 – Plantas y árboles ornamentales evidencia la disponibilidad de oferentes especializados en actividades de mantenimiento y conservación de jardines, zonas verdes y arbolado.

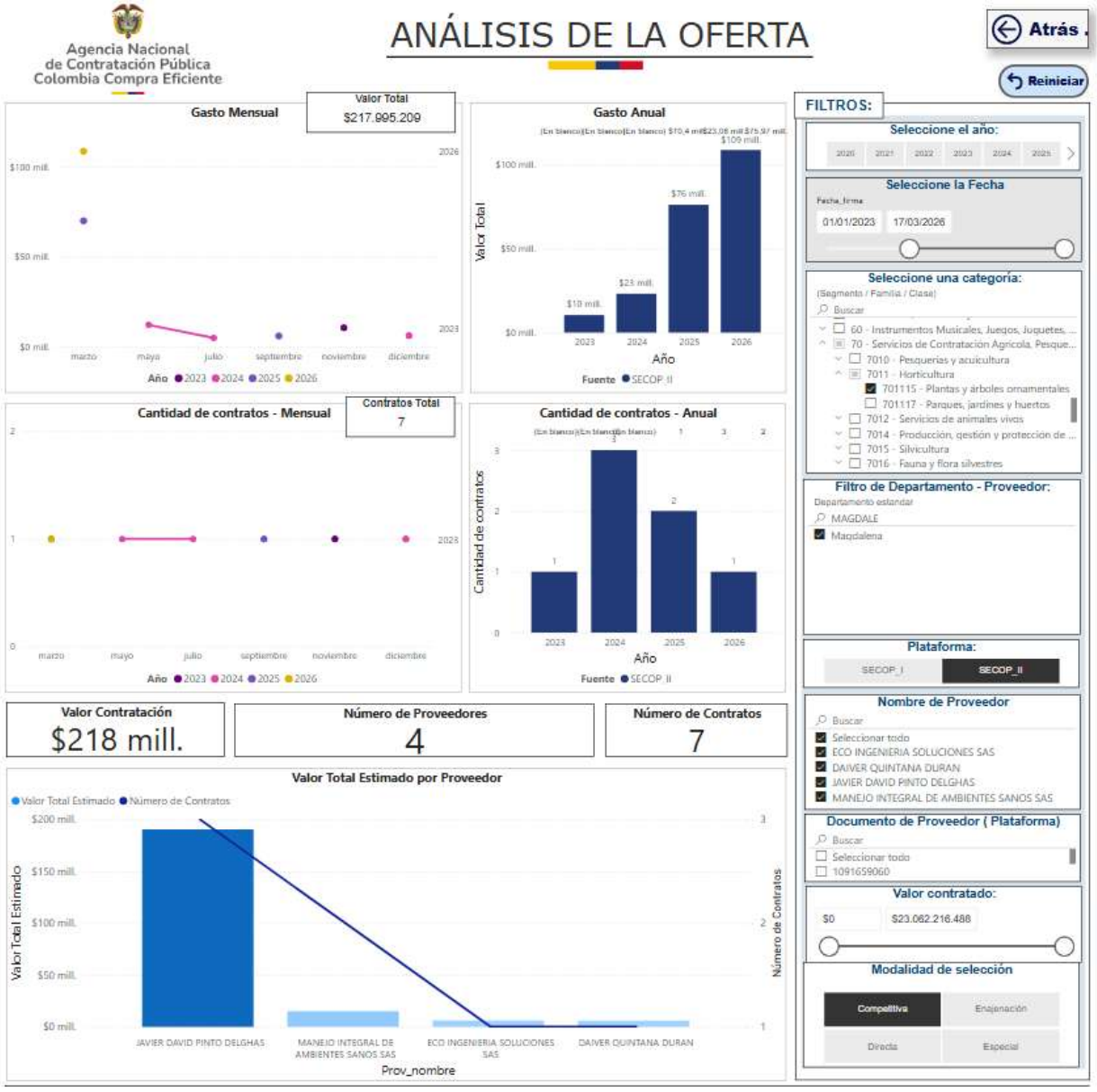
El comportamiento de la oferta muestra condiciones favorables de competencia, identificándose proveedores con trayectoria en la ejecución de contratos de similar naturaleza y cuantía. La existencia de múltiples oferentes contribuye a garantizar la disponibilidad del servicio, la optimización de los recursos públicos y la posibilidad de obtener propuestas ajustadas a los principios de eficiencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal. De igual manera, la experiencia acreditada por los proveedores identificados evidencia una capacidad de respuesta acorde con las necesidades operativas y ambientales del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

En términos contractuales, la información analizada muestra que los procesos asociados a esta categoría han sido adelantados mediante mecanismos de selección competitiva, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la transparencia en la contratación. Este panorama permite concluir que el mercado cuenta con proveedores suficientes para atender el objeto contractual propuesto, garantizando la adecuada ejecución de las actividades de mantenimiento de jardines, poda de árboles y conservación de zonas verdes requeridas por la Entidad.

En conclusión, la oferta existente para este tipo de servicios presenta condiciones adecuadas de participación, experiencia y capacidad operativa, constituyéndose en una base sólida para adelantar el presente proceso contractual y asegurar la prestación eficiente, oportuna y continua del servicio requerido por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira.

Para conocer la demanda del servicio en cuestión, se procedió a establecer como filtros los siguientes:

Periodo analizado: del 01 de enero de 2023 al 17 de marzo de 2026.
Departamento de origen del proveedor: Magdalena.
Plataforma: SECOP II.
Categoría UNSPSC: 701115 - Plantas y árboles ornamentales.
Modalidad de selección: Competitiva.
Proveedores identificados: Javier David Pinto Delghas, Manejo Integral de Ambientes Sanos S.A.S., ECO Ingeniería Soluciones S.A.S. y Daiver Quintana Durán.
Rango de valor contratado: entre $0 y $23.062.216.488.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
7011 - Horticultura	1	$10.396.000	4,77%	3	$23.080.883	10,59%	2	$75.972.058	34,85%	1	$108.546.268	49,79%
Total	1	$10.396.000	4,77%	3	$23.080.883	10,59%	2	$75.972.058	34,85%	1	$108.546.268	49,79%

Los resultados evidencian la existencia de varios proveedores con experiencia en la ejecución de servicios relacionados con la categoría UNSPSC 70111500 – Plantas y árboles ornamentales, identificándose entre ellos a Javier David Pinto Delghas, Manejo Integral de Ambientes Sanos S.A.S., ECO Ingeniería Soluciones S.A.S. y Daiver Quintana Durán, quienes han participado en procesos contractuales asociados al mantenimiento y conservación de jardines, áreas verdes y componentes paisajísticos.

Respecto a la participación en el mercado, se observa que Javier David Pinto Delghas registra el mayor volumen de contratación, con tres (3) contratos adjudicados y un valor aproximado de $191 millones. Por su parte, Manejo Integral de Ambientes Sanos S.A.S. registra dos (2) contratos, mientras que ECO Ingeniería Soluciones S.A.S. y Daiver Quintana Durán cuentan

con un (1) contrato cada uno. Esta distribución permite evidenciar la existencia de diversos actores con experiencia en la prestación de este tipo de servicios.

El análisis también muestra que durante el período evaluado se celebraron siete (7) contratos relacionados con la categoría analizada, alcanzando un valor acumulado aproximado de $218 millones. Lo anterior demuestra que existe una dinámica de contratación constante para este tipo de servicios y que el mercado cuenta con proveedores que han participado de manera recurrente en procesos similares.

En cuanto a las entidades contratantes identificadas, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA Regional Magdalena concentra la mayor participación tanto en número de contratos como en valor contratado, seguido por otras entidades del orden regional. Este comportamiento evidencia que las necesidades asociadas al mantenimiento de jardines, poda de árboles y conservación de zonas verdes son recurrentes dentro de las entidades públicas de la región.

Adicionalmente, el comportamiento histórico de la contratación muestra una tendencia creciente en los valores contratados durante las vigencias analizadas, pasando de aproximadamente $10 millones en 2023 a más de $108 millones en 2026, lo cual refleja una demanda sostenida de estos servicios y una participación activa de proveedores especializados en el sector.

En consecuencia, el análisis de la oferta permite concluir que existe un mercado con capacidad suficiente para atender los requerimientos del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, evidenciándose la presencia de múltiples proveedores con experiencia en la ejecución de actividades similares. Lo anterior favorece la pluralidad de oferentes, la libre concurrencia y el desarrollo de un proceso de selección en condiciones adecuadas de competencia, garantizando la posibilidad de obtener propuestas que satisfagan las necesidades de la Entidad bajo criterios de calidad, oportunidad y eficiencia.

8. LIMITACIÓN A MIPYMES

Teniendo en cuenta que a nivel local existen empresas que acreditan la actividad mercantil para adelantar el estudio de mercado, también se tendrá en cuenta este aspecto para poder proceder con la limitación a la participación de las MiPymes territoriales del Distrito de Santa Marta en caso de que se hayan recibido las solicitudes del caso y reúnan los requisitos establecidos en el Decreto 1082 de 2015 "*ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a MiPyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo".* (resaltado fuera de texto).

Para acreditar esta condición, el proponente deberá dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del sector y el estudio de mercado realizado para la contratación del servicio de mantenimiento de jardines, árboles y zonas verdes, incluyendo el corte y la poda de

árboles en la sede principal y las subsedes El Banco y Fundación del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, se evidenció la existencia de proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para atender la necesidad de la Entidad, garantizando condiciones de competencia y pluralidad de oferentes en el mercado.

Como resultado del estudio de mercado efectuado, se determinó un presupuesto oficial estimado que no supera el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la Entidad para la vigencia 2026, razón por la cual la modalidad de selección aplicable corresponde a la Mínima Cuantía, de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación estatal.

El contrato será de tracto sucesivo y tendrá un plazo de ejecución hasta el veinte (20) de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución. Por tratarse de la prestación de un servicio de mantenimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el presente proceso podrá limitarse a la participación de Mipymes con domicilio en el municipio de Santa Marta, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones establecidos en la normativa vigente para la procedencia de dicha limitación.

Santa Marta,

Firmado digitalmente por
Bichara José Zableh Hasbun
Fecha: 2026.06.12 17:54:09
-05'00'

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira

Elaboró: Líder proceso – Daniela Ramírez de la Hoz
Revisó componente jurídico: Yenis Mejía Pomares - Abogada líder de contratación

Revisó componente técnico:

Yeiman Camilo Valega Molina – Dinamizador ambiental

Revisó componente financiero: Milena Gómez Gutiérrez – Contratista CAAG.